



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00717-00
Decisión	Incorpora, pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital, memorial aportado por la parte actora mediante el cual allegan constancia de remisión del telegrama a la curadora designada Laura Manuela Morales Mora, el cual fue recibido.

Sumado a lo anterior, se pone en conocimiento a la parte actora que el 10 de mayo de 2021, procedió el Despacho a remitirle el expediente digital, junto con el acta de notificación a la señora Morales.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7073e60d862bef724788ce97574dd830bb43243bfd1cdd6dd012102dacf2f0c

Documento generado en 19/05/2021 11:17:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>